

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

Página 1 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

PARA: **CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a enero 2024

Respetada Dra. Consuelo:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de enero de 2024, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ENERO DE 2024

Como principales resultados se evidenció que, en la UAESP durante el mes de enero de 2024, se recibieron y fueron informados a la OCI sesenta y un (61) requerimientos de los diferentes entes de control, con una diferencia de 27 requerimientos recibidos de menos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose una disminución del 30,7%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO



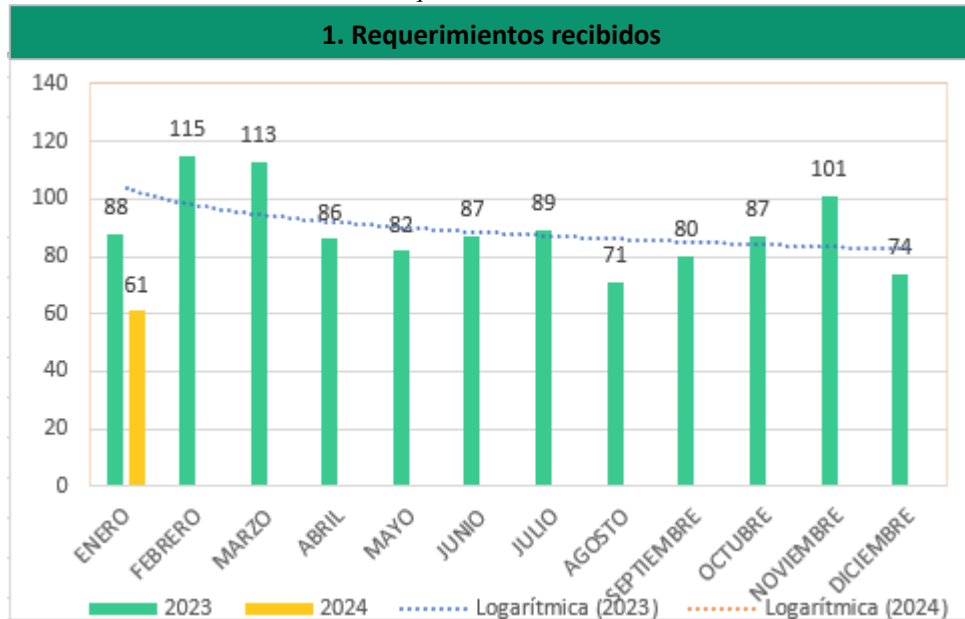
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

Página 2 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

Ilustración 1- Requerimientos recibidos



Fuente: Elaboración propia

2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ENERO 2024

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 31 de enero y seguimiento realizado al 13 de febrero de 2024, es el siguiente:

- El 38% (23 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 51% (31 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 8% (5 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

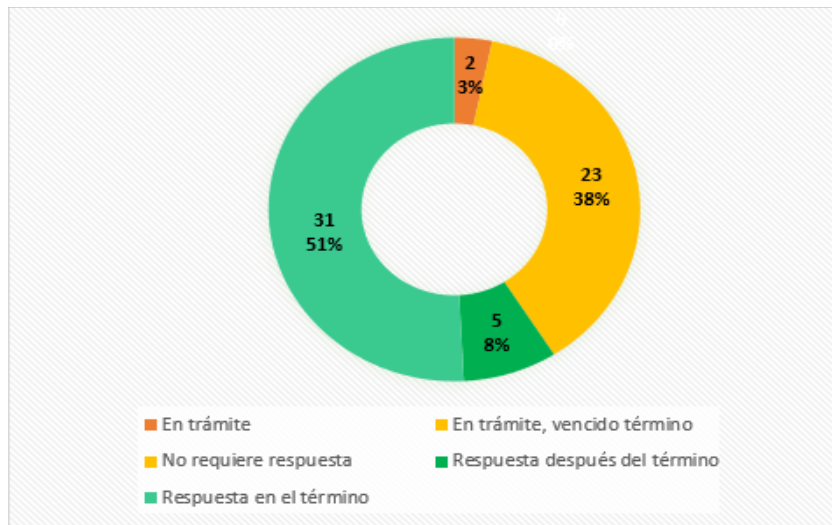
Página 3 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

- El 3% (2 radicados) no cuentan con respuesta y se encuentra dentro de los términos para dar respuesta.

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:

Ilustración 2- Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados enero 2024)



Fuente: elaboración propia

3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A ENERO 2024

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 24 comunicaciones equivalentes al 39,3% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

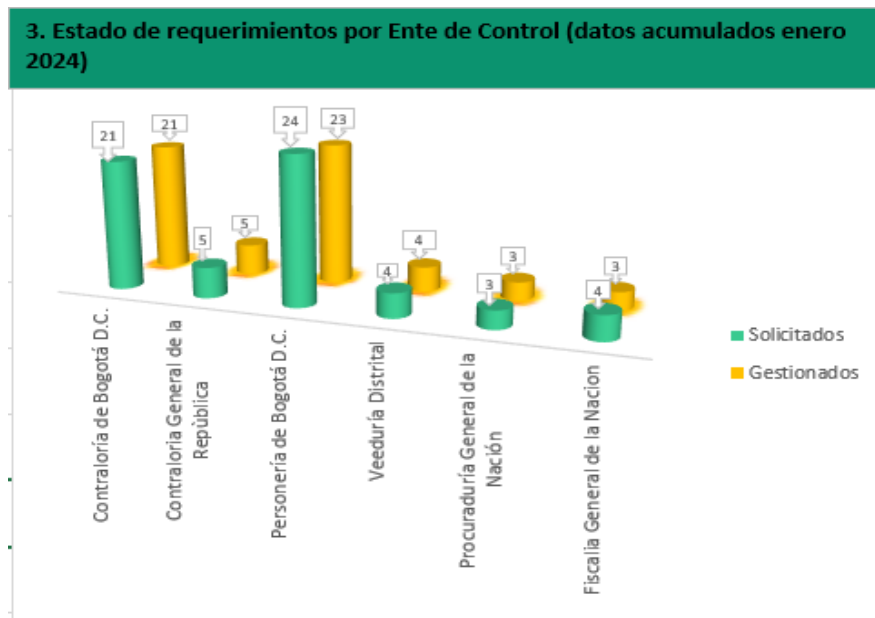
Página 4 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria o solicitudes relacionadas con expedientes disciplinarios.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 21 requerimientos, equivalentes al 34,4% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria Financiera y de Gestión COD. 177 PAD 2024, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos y solicitudes de información entre entidades.

Ilustración 3- Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados enero 2024)



Fuente: elaboración propia

Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

Página 5 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

4. SEGUIMIENTO REQUERIMIENTOS EN GENERAL DE LA ENTIDAD CON CORTE A ENERO DE 2024

En la siguiente tabla se observa el tratamiento realizado por dependencia del mes de enero 2024:

*Tabla 1- DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA EN **ENERO 2024** (Número de requerimientos)*

Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento	0	0	6	0	6	12
Subdirección Administrativa y Financiera	0	0	4	1	2	7
Subdirección de Disposición Final	0	0	0	0	2	2
Subdirección de Asuntos Legales	0	0	3	2	7	12
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	0	0	4	1	6	11
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	1	0	1	0	5	7
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	0	1	0	1	2
Oficina Asesora de Planeación	0	0	0	1	2	3
Dirección General	1	0	4	0	0	5
Total General	2	0	23	5	31	61

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

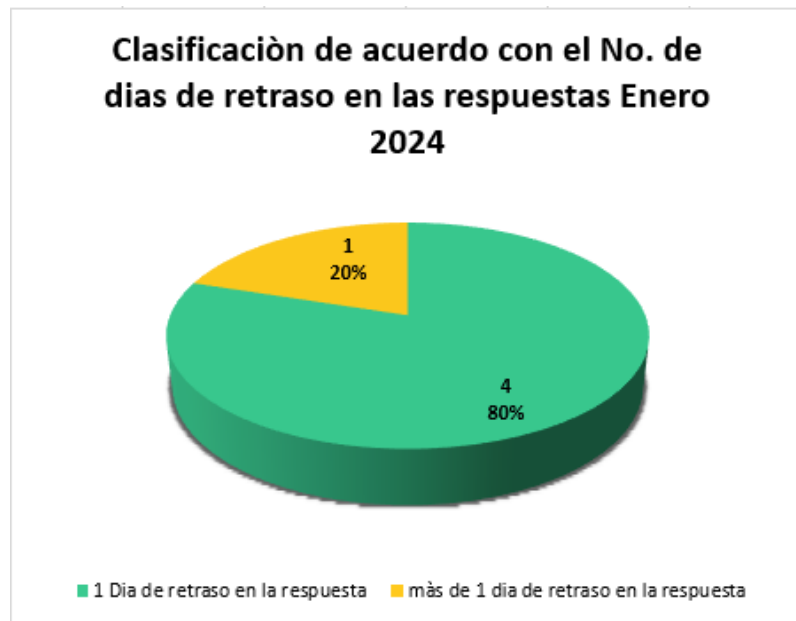
Página 6 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

5. OPORTUNIDAD DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS ENERO 2024

En el mes de enero 2024, se atendieron 5 requerimientos fuera de los términos legales, por lo cual en la siguiente grafica se puede evidenciar la clasificación de los requerimientos que no se atendieron oportunamente de acuerdo con el número de días de retraso.

Ilustración 4- Clasificación de acuerdo con el No. de días de retraso en las respuestas Enero 2024



Fuente: elaboración propia

De un total de 5 requerimientos que se respondieron fuera de términos en el mes de enero 2024, 4 requerimientos representados en el (80%) presentaron retraso de un día para remitir la respuesta al ente de control y 1 requerimiento (20%) presento 2 o más días de retraso para remitir la respuesta.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

Página 7 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

A continuación, se relacionan los radicados del mes de enero que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos, distribuidos por dependencia así:

Tabla 2- Radicados que se respondieron fuera de términos en el mes de enero 2024

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	OBSERVACION
20247000020582	15/01/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	17/01/2024	Oficina Asesora de Planeación	20241300012431	18/01/2024	No se alcanzó a enviar en términos ya que el tiempo dado sobrepasó los tiempos del flujo de información como son generación de respuesta, vistos buenos, revisión y firma en Dirección
20247000027112	17/01/2024	Personería de Bogotá D.C.	24/01/2024	Subdirección Administrativa y Financiera	20247000014891	30/01/2024	Respuesta después del término
20247000018672	12/01/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	17/01/2024	Subdirección de Asuntos Legales	20246000012171	18/01/2024	No se alcanzó a enviar en términos ya que el tiempo dado sobrepasó los tiempos del flujo de información como son generación de respuesta, vistos buenos, revisión y firma en Dirección

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

Página 8 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

20247000018682	12/01/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	17/01/2024	Subdirección de Asuntos Legales	20246000012231	18/01/2024	El tiempo dado sobrepasó los tiempos del flujo de información como son generación de respuesta, vistos buenos, revisión y firma en Dirección
20247000002792	03/01/2023	Personería de Bogotá D.C.	04/01/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20242000003451	05/01/2024	Se asigno por Orfeo al área encargada de dar respuesta el mismo día del vencimiento

6. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE ENERO 2024

De los 61 requerimientos allegados en el mes de enero 2024, al 1,6% (1 radicado) le fue concedido una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

Al respecto es importante mencionar que en los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante gestionar la respuesta en el término inicialmente requerido por el ente de control, especialmente sobre aquellas solicitudes que refieran un derecho constitucional. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

Página 9 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

7. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE ENERO 2024

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 61 requerimientos allegados en el mes de enero 2024, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un alto cumplimiento de calidad logrando un 100% según muestra tomada, sin embargo, se presenta la siguiente observación:

- Radicado 20247000046952 Respuesta (20245000023451), se brindó respuesta al peticionario, sin embargo, en el oficio de solicitud, la Contraloría de Bogotá, solicito informar sobre las actuaciones adelantadas al respecto relacionando el número de radicado y el número del DPC, de acuerdo con la prueba de envío cargada en Orfeo, no se evidencia copia de la respuesta al ente de control.

De acuerdo con lo anterior se insta a seguir desarrollando la gestión adelantada que permita mantener el 100% de cumplimiento.

8. ALERTAS MES DE ENERO 2024

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 31 de enero 2024, se han venido generando las alertas diarias por parte de la OCl, para aquellos radicados que se encuentran próximos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

Página 10 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

a vencer, o en el día de vencimiento con el fin de que se adelante la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de enero de 2024 se enviaron 16 correos de alertas.

9. CONSIDERACIONES FINALES

Frente a los seguimientos efectuados, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información, de acuerdo lo establece el protocolo de atención a entes de control.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Velar siempre que las respuestas cumplan con las características de coherencia, calidad y pertinencia, para lo cual es importante la coordinación con el asesor encargado de la Dirección, como atender las sugerencias realizadas por la misma.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento, con copia siempre a la oficina de control interno.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100014303**

Página 11 de 11

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2024

Agradecemos la atención, quedando atentos a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, sirva de insumo para mantener los controles respectivos que han surgido para la mejora de dicho proceso como del Sistema de Control Interno de la entidad.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2024.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCl.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina